

**INFORME DE COMISARIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE  
MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011**

**Señores miembros de la Junta General de Accionistas de la  
COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A, constituida legalmente el 9 de diciembre del 2011, e inscrita en el Registro de Mercantil del Cantón La Concordia, el 21 de Diciembre del mismo año, ponemos a su consideración el informe de actividades año 2011.

Tomando en consideración que la compañía inicia su vida jurídica a partir del 21 de diciembre del 2011, los señores administradores no presentan estados financieros, poniéndonos en conocimiento únicamente sobre el capital suscrito y pagado de la compañía, por tal razón se verificó que el patrimonio de la compañía cuenta con un capital social de USD. 816,00, sin emitir ningún otro criterio respecto a balances.

En relación a las gestiones legales que los administradores han dado cumplimiento para obtener la constitución jurídica de la compañía, hemos podido observar que se desarrollo de conformidad a las resoluciones de la junta general de accionistas.

Es todo cuanto podemos informar, respecto a las gestiones realizadas en el año 2012.



**Hector Felix Loor Lucas  
COMISARIO PRINCIPAL  
31 DE AGOSTO S.A.**



**Alipio Arturo Vélez Rodríguez  
COMISARIO PRINCIPAL  
31 DE AGOSTO S.A.**

La Concordia, 28 de febrero 2012

